

Los seis “principios” del cohousing

- 1) El proceso debe ser participativo. Los “convivientes” participan desde el principio en el diseño del conjunto y son responsables como colectivo de las decisiones finales
- 2) El diseño de cada vivienda y del conjunto busca facilitar unas estrechas relaciones de vecindad, donde sean posibles la comunicación y la ayuda mutua.
- 3) Existen unos servicios comunes (cocina, comedor, lavandería, tendedero, sala de estar, TV, biblioteca, taller, gimnasio...) que complementan y suplementan los de la vivienda privada.
- 4) La gestión está en manos de los propios residentes.
- 5) La estructura social no es jerárquica. Las decisiones se adoptan democráticamente tras discusión y a poder ser por consenso.
- 6) Separación de economías. Cada cual mantiene su independencia económica, participando en la medida pactada en los gastos comunes.